

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982.-

Visto el presente expediente N° 311.365/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación pública N°10/82, a los efectos de realizar el servicio de limpieza, puesta a punto, atención técnica y mantenimiento de calderas instaladas en diversos edificios, durante el año 1982, y Considerando:

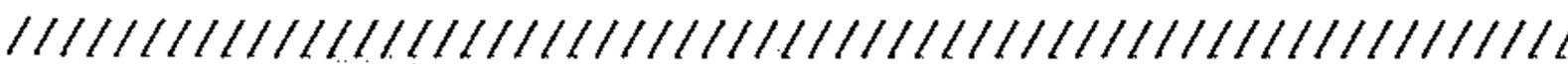
Que dicha licitación pública fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 1751 de fecha 22 de diciembre de 1981, (Confr. fs. 28), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 113.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N°42/81,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación pública N° 10/82 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación por la suma total de PESOS: DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL // (\$ 293.352.000.-) y por los motivos que en cada caso se indica:

- a- "MENDEZ S.R.L.", por la provisión de los renglones Nros. 2, 5, 8, 9, 11a, 11b, 12a, 12b, 13a, 13b, 14a y 14b -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 50/57 y por el importe total de PESOS: DOSCIENTOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL .....\$ 205.600.000  
N E T O



////////////////////////////////////

-a- "HIDROTERMICA", por la provisión de los renglones Nros. 6 y 10 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 60/76 y por el importe total de PESOS: VEINTINUEVE MILLONES..... \$ 29.000.000.-  
N E T O

-a- "ING. RODOLFO AGUSTIN BAQUEIRO", por la provisión del renglón N° 4 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 77/85 y por el importe total de PESOS: NUEVE MILLONES..... \$ 9.000.000.-  
Dto. 2% p.p.10ds.

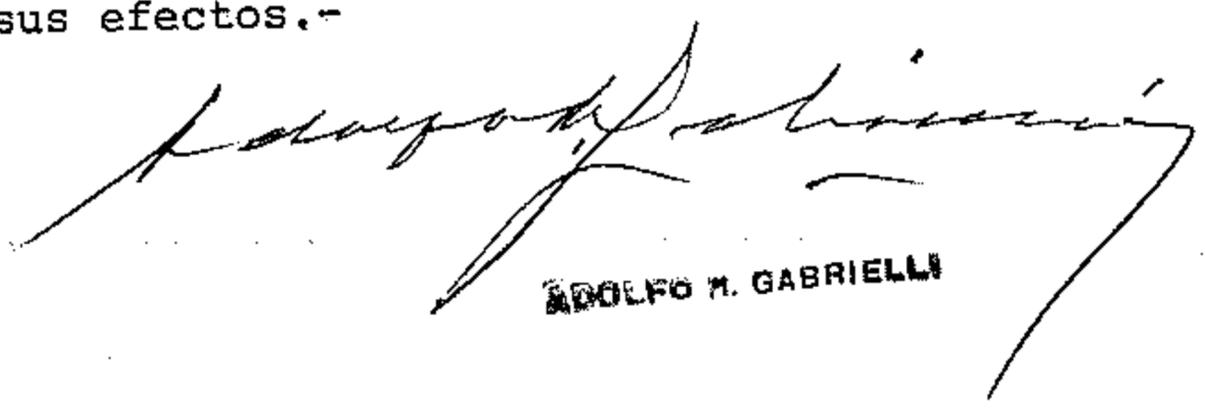
-a- "ING. ARISTIDES R. BONALDI", por la provisión de los renglones Nros. 1 y 3 7 -por menor precio- y el renglón 7 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 86/93 y por el importe total de PESOS: CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL..... \$ 49.752.000.-  
N E T O

2°) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 113- las ofertas Nros. 1 y 3.-

3°) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:  
- \$ 243.852.000.- A la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) y  
- \$ 49.500.000.- A la Cuenta "Metales comunes y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero / del año 1982.-

4°) Regístrese y devuélvase al Departamento de / Compras, a sus efectos.-

b.m /A

  
ADOLFO M. GABRIELLI